



Dejan fuera a MC de la Permanente

PATRICIA RAMIREZ

La bancada de Movimiento Ciudadano (MC) en la Cámara de Diputados advirtió que acudirá a los órganos jurisdiccionales correspondientes para reclamar que, por tercera vez consecutiva, que fue excluida de la integración de la Comisión Permanente.

Y aunque todas las fracciones, excepto MC, votaron a favor, los legisladores advirtieron que hay ya una sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que obliga a tener una integración plural, la cual ha sido desacatada.

El coordinador de los diputados de MC, Jorge Álvarez Maynez, advirtió que esta determinación demuestra que el pacto de ilegalidad entre Morena y el Partido Revolucionario Institucional (PRI) sigue en San Lázaro y pese a múltiples sentencias dictadas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación nuevamente votaron la exclu-

sión de la Comisión Permanente.

A su vez, el Partido de la Revolución Democrática (PRD), quien también se quedaría formalmente fuera de la Comisión Permanente, entró gracias a que el Partido Acción Nacional (PAN) le cedió uno de sus asuntos.

Durante la sesión, al votar el acuerdo, los diputados federales señalaron que de conformidad con los artículos 78 de la Constitución Política, y II7 de la Ley Orgánica del Congreso General, durante los recesos del Congreso de la Unión habrá una Comisión Permanente integrada por 37 legisladores, de los que 19 serán diputados y 18 senadores, nombrados por sus respectivas cámaras previo a la clausura de los periodos de sesiones ordinarias.

Precisa que las propuestas que hagan los grupos parlamentarios para integrar la Comisión Permanente deberá realizarse bajo el principio de la paridad de género y garantizar en cada momento la certeza, legalidad e imparcialidad y la objetividad en la designación de sus integrantes.

FOTO: CUARTOSCURO



Jorge Álvarez Maynez, coordinador de MC en San Lázaro.

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) entró a la Permanente gracias a que el Partido Acción Nacional le cedió uno de sus asuntos.